

# Nacional



# JUDAS JERÍ: CUANDO EL PELELE REGALA PETROPERÚ



POR JOSÉ JUAN PACHECO RAMOS (\*)

A fines de 2025, el Perú fue testigo de una de las decisiones más controvertidas de su historia reciente: la reestructuración de Petroperú mediante un decreto de urgencia que abrió sus activos al capital privado, incluidos inversionistas extranjeros. Lo ocurrido con Petroperú a fines de 2025 tiene un nombre que la historia no suele perdonar: entrega.

En las últimas horas del 31 de diciembre de 2025, mientras los peruanos celebraban el Año Nuevo, el gobierno interino del pelele José Jerí firmó arteramente un decreto que abrió las puertas de la principal empresa energética del Perú al capital privado extranjero. Lo hizo sin debate, sin mandato popular, sin transparencia. Lo hizo, literalmente, como cualquier ladrón, entre gallos y medianoche. Aunque el traidor José Jerí insistió en que no se trataba de una privatización, en los hechos el Estado peruano renunció al control sobre uno de sus activos más estratégicos, lo que constituye una gravísima cesión encubierta de soberanía y una traición al interés nacional.

Hay que decirlo con claridad, sin palabreos que anestesien la conciencia nacional: Petroperú no es una compañía cualquiera. Es la columna vertebral de la soberanía energética del Perú. Quien



controla el petróleo y los combustibles controla el transporte, la industria, los alimentos, la defensa y la estabilidad económica. Por eso, en todo el mundo serio, la energía es considerada un asunto de seguridad nacional.

Pero en el Perú, un entreguista como el susodicho José Jerí, llegado al gobierno por esas maléficas características de la mal llamada "democracia" peruana, tiene la posibilidad de regalar al capital extranjero nuestro petróleo, aceptando que intereses ajenos al país y a los peruanos influyan en precios, inversiones, distribución y prioridades estratégicas.

El primer acto de esta tragedia fue la mentira. El gobierno repitió que "no se privatiza Petroperú". Pero la

privatización moderna no siempre se hace vendiendo acciones en una subasta. Frecuentemente basta con fragmentar activos, transferir gestión, entregar utilidades y permitir que otros decidan.

Eso es exactamente lo que hace el decreto de Jerí. Se eliminan barreras legales que protegían a la empresa. Se entregan bloques patrimoniales a operadores privados. Se coloca todo el proceso en manos de ProInversión<sup>1</sup>, la misma empresa que en los años noventa remató empresas públicas a precio de saldo y que se especializa en promover la

(\*) Doctor en Filología y Filosofía y Máster en Lenguas y Literaturas Modernas por la Universidad de las Islas Baleares, Maestría de Historia por la Universidad de París; ha publicado "L'État et la guerre chez les Inkas" (París, 2014), "Jirones de Cultura" (Lima, 2014) y "Madame Bovary y La Traviata: dos mujeres transgresoras" (Riga, 2019), "Déjame que te cuente" (Madrid, 2025)

1 Ver el sitio web de ProInversion: <https://www.investinperu.pe/>



inversión privada, para beneficio de sus clientes, aunque los peruanos nos vayamos al abismo.

No hace falta vender la bandera para perder la patria. Basta con ceder el control real y renunciar, en última instancia, a dirigir el destino económico del país.

En toda nación moderna, el control de la energía es un asunto de seguridad nacional. Petróleo, gas y combustibles no son mercancías ordinarias: son insumos esenciales para el transporte, la industria, la agricultura y la vida cotidiana. Por eso, históricamente, el Estado peruano mantuvo a Petroperú como un actor público con una misión que excede el lucro.

Abrir segmentos de esta empresa al capital privado extranjero no es una decisión neutra. Implica que decisiones clave -inversiones, mantenimiento, prioridades de distribución- queden condicionadas por intereses que no coinciden con los del país. La experiencia latinoamericana ofrece numerosos ejemplos de cómo la privatización de sectores estratégicos termina debilitando la capacidad

regulatoria del Estado y aumentando la dependencia externa.

José Jerí, presidente interino y sin mandato popular directo, decidió comprometer el futuro energético del país sin consultar a nadie. Sin audiencias públicas. Sin informes transparentes. Sin control democrático. En la noche del 31 de diciembre de 2025. Una traición más a todos los peruanos que, en esos momentos, festejaban alegremente la llegada del Año Nuevo.

En ese sentido, la medida es una privatización encubierta, cuidadosamente presentada con lenguaje técnico para minimizar su impacto político.

Tal vez el aspecto más grave no sea solo el contenido de la medida, sino la forma en que fue adoptada. Un decreto de urgencia publicado al final del año, con el Congreso -lleno de congresistas corruptos- en receso y sin debate público, no es el mecanismo legítimo para redefinir el futuro de una empresa estratégica. Las reformas estructurales requieren deliberación, transparencia y control político. En una democracia, decisiones

de esta magnitud deben discutirse abiertamente en un parlamento, con audiencias públicas, informes técnicos y participación ciudadana. Hacerlo por decreto equivale a tratar la soberanía como un asunto administrativo. Pero ya sabemos que en el Perú la democracia es una mera farsa para justificar medidas que dañan al país y benefician al capital extranjero.

Diversos juristas han advertido que el uso de decretos de urgencia para alterar la naturaleza de una empresa estratégica vulnera principios constitucionales. Más allá del debate legal, existe una cuestión ética ineludible. Los recursos naturales pertenecen a la nación, a los peruanos, y no a los gobiernos de turno. Un presidente interino, con legitimidad limitada y mandato transitorio, ¿tiene autoridad moral para comprometer el control de una empresa estratégica por décadas? ¡Claramente, no! Se trata de un abuso de poder que debe ser castigado con todo el peso de la justicia.

Las consecuencias sociales tampoco son menores. La reestructuración de Petroperú contempla despidos, pérdida de representación laboral y reducción del rol público de la empresa. Los trabajadores de Petroperú, que durante años sostuvieron la operación en condiciones difíciles, son ahora tratados como un obstáculo para la "eficiencia" que sólo beneficia al capital extranjero.

Pero el daño causado por esta traición es aún mayor. Un Petroperú debilitado reduce la capacidad del Estado para regular precios, asegurar

abastecimiento en zonas alejadas y amortiguar crisis energéticas. En un país con profundas desigualdades territoriales, esta función social es irremplazable.

Quienes defienden la medida son los mismos mercaderes de siempre que hablan de eficiencia, inversión y salvamento financiero. Nadie niega que Petroperú enfrenta problemas serios de gestión y deuda. Pero reconocer estas dificultades no implica aceptar que la única salida sea regalar activos estratégicos al capital extranjero.

Existen alternativas: reformas de gobernanza, control anticorrupción,

profesionalización de la gestión, alianzas técnicas sin cesión de control. Elegir la vía más traidora, sin debate y con opacidad, demuestra que la prioridad de Judas Jerí y su equipo no fue fortalecer al Estado, sino debilitarlo.

Por eso afirmamos que es un caso más de entreguismo: no como un eslogan ideológico, sino como la constatación de que el interés nacional fue subordinado una vez más a intereses privados, quedando abierta la pregunta de cuál fue el precio del traidor Judas Jerí para firmar esta traición a todos los peruanos.

La historia juzga con severidad a quienes entregan los recursos

estratégicos de su país, porque la soberanía energética es hoy en día un pilar de la independencia económica y política.

Lo ocurrido con Petroperú no es solo una mera reforma administrativa. Es una definición sobre el modelo de país que queremos: uno que controla sus recursos y decide su destino, o uno que se vende y delega lo esencial al capital extranjero. Si esta decisión se mantiene, no será recordada como una modernización técnica, sino como una renuncia histórica. Y entonces la palabra "traición", dejará de ser una exageración política para convertirse en un veredicto histórico. ¡Asume las consecuencias, pelele!



# SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PERÚ

POR LUIS LAZO VALDIVIA (\*)



La situación de la alimentación y nutrición en Perú es crítica, con más del 50% de la población (aprox. 17 millones) en inseguridad alimentaria moderada o severa hacia 2024-2025, situándose entre los peores índices de Sudamérica. Persiste una doble carga de malnutrición: altos niveles de anemia infantil (45.3% en primer semestre 2025) y desnutrición crónica, junto con un preocupante aumento del sobrepeso y obesidad.

## Situación Actual y Desafíos:

- **Inseguridad Alimentaria:** A pesar de ligeras mejoras en la capacidad adquisitiva, el 41% al 51% de la población enfrenta dificultades para acceder a una dieta saludable debido al alto costo de los alimentos.

- **Desnutrición Infantil:** Desnutrición crónica del 12,6% en menores de 5 años, evidenciando un retroceso y un grave problema de salud pública.
- **Sobrepeso y Obesidad:** Afecta a más del 60% de la población adulta (30-59 años), asociado a un consumo excesivo de azúcares y grasas, y falta de actividad física.
- **Costo de la Dieta:** Una dieta saludable cuesta alrededor de S/ 9 diarios, superando la capacidad de ingresos de una gran parte de la población, exacerbado por la inflación.
- **Respuesta Social:** Las "ollas comunes" siguen siendo una respuesta comunitaria clave en zonas vulnerables y urbanas.

## Principales Factores:

- **Económicos:** Aumento del costo de la canasta básica y disminución del poder adquisitivo.
- **Ambientales/Políticos:** Crisis climática y política que impacta la producción y distribución de alimentos.
- **Nutricionales:** Bajo consumo de frutas y verduras (solo el 11.3% de mayores de 15 años cumple la recomendación de la OMS).
- La desnutrición crónica y la anemia infantil limitan el desarrollo físico y cognitivo, reduciendo el coeficiente intelectual en niños afectados en un 9%.



## SITUACIÓN ALIMENTARIA en el Perú

### 1 INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Un estudio de 2021 de la FAO mostró que el 51% de la población vive en situación de inseguridad alimentaria. El 20% de ese grupo sufre inseguridad alimentaria aguda.



Fernando Castro Verastegui coordinador de Proyectos de la FAO en Perú señaló que significa que las personas han reducido la calidad de su dieta o están comiendo menos de lo que necesitan

La principal causa de esta inseguridad es una tasa de pobreza que alcanza la cuarta parte de la población, impidiéndole cubrir su canasta básica de alimentos.

### 2 PROBLEMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS INFANTES.

La principal problemática es la anemia presenta una cantidad deficiente de vitamina A. Cabe recalcar que esta enfermedad no conoce de estratos socioeconómicos.



La desnutrición infantil, en menores de 5 años, va desde un 25% y llega hasta un 50%. Por desgracia va en relación con el índice de pobreza que reside en nuestro país.

Los problemas culturales y niveles de estudio están incluidos en la desnutrición crónica infantil, y llega a un 50%.

### 3 ESCALADA DE PRECIOS

La FAO mencionó que la mala gestión del gobierno, los malos hábitos alimentarios y la excesiva dependencia de los alimentos básicos y fertilizantes importados son razones adicionales de la crisis alimentaria en Perú.



Los alimentos básicos como la cebolla, el limón, pollo, huevo se han duplicado en el precio.



### 4 DESAFÍOS CLIMÁTICOS Y AGRÍCOLAS:

Eventos climáticos extremos y problemas en la producción agrícola pueden afectar la disponibilidad y el acceso a alimentos en el país.

• La crisis alimentaria avanza en Perú, más de la mitad de la población carece de comida suficiente. (s. f.). Perú. <https://peru.un.org/es/208354-la-crisis-alimentaria-avanza-en-per%C3%BA-m%C3%A1s-de-la-mitad-de-la-poblaci%C3%B3n-carece-de-comida>

• Vista de la seguridad alimentaria y la nutrición | Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu. (s. f.). <https://revistas.ulcb.edu.pe/index.php/REVISTAULCB/article/view/1161108#:~:text=En%20Per%C3%BA%2C%20la%20desnutrici%C3%B3n,deficiencia%20de%20vitaminas%20A>

(\*) Salubrista. Activista Político-Social. Coordinador Nacional de Foro Salud. Representante de las Organizaciones Sociales de la Comunidad en Comisiones de Trabajo del Consejo Nacional de Salud, / Miembro de: Asociación Latinoamericana de Medicina Social y Salud Colectiva – ALAMES y ALAMES PERU; Red Latinoamericana de Organizaciones y Movimientos Sociales por el Derecho a la Salud - RED LOMSODES, del Foro Social Mundial - Capítulo Foro de Salud y Seguridad Social y del Movimiento por la Salud de los Pueblos. / Director del Centro de Educación y Salud "Daniel Alcides Carrión" – CESDAC /GerontoVida.

## ALIMENTACION DUAL Y CONTRADICTORIA

La alimentación en el Perú combina una fuerte tradición de productos nativos (papa, quinua, kiwicha, camu camu) con una creciente dependencia de importaciones (trigo, maíz amarillo, aceite, lácteos), impulsada por la globalización y la demanda de la agroindustria.

Mientras el país es un exportador clave de superalimentos, importa insumos críticos para la dieta y ganadería, afectando la estabilidad de precios locales.

### Alimentación con Productos Propios (Nativos):

- **Diversidad y Nutrición:** El Perú destaca por su gran agrobiodiversidad, incluyendo tubérculos (papa, olluco, camote), cereales andinos (quinua, kiwicha, cañihua) y frutos amazónicos (camu camu, aguaymanto).
- **Agricultura Familiar:** Muchos de estos productos provienen de la agricultura familiar, fundamentales para la seguridad alimentaria y la gastronomía nacional.
- **Superalimentos:** Productos como la maca, el cacao y el sacha inchi se consumen internamente y tienen alta demanda internacional.

### Alimentación Importada:

- **Dependencia Estructural:** La importación de alimentos ha aumentado significativamente, cubriendo más del 70% del maíz amarillo duro y más del 90% del trigo necesarios.
- **Productos Clave:** Principalmente trigo (para pan), maíz amarillo (para

alimento de pollos), aceites y lácteos, provenientes mayormente de Estados Unidos, Argentina y Brasil.

- **Impacto en Precios:** La volatilidad internacional afecta directamente el costo de la canasta básica peruana, por ejemplo, en el precio del pollo.

### Tendencias y Cambios:

- **Procesados y Sostenibilidad:** Hay un crecimiento en el consumo de alimentos procesados y funcionales, con interés en envases sostenibles.
- **Dieta Mixta:** La dieta diaria del peruano es una mezcla de insumos andinos y amazónicos con productos importados procesados y ultraprocesados.

Resumiéndolo, el Perú vive una paradoja alimentaria: produce superalimentos valorados mundialmente, pero depende de las importaciones para insumos básicos, buscando un equilibrio entre la tradición culinaria y la seguridad alimentaria globalizada.

## LA ALIENACIÓN ALIMENTARIA EN EL PERU

La alienación alimentaria en el Perú se refiere al fenómeno sociocultural donde la población abandona el consumo de productos nativos y tradicionales por alimentos procesados e importados, a menudo influenciada por la publicidad y la búsqueda de estatus social. Esto resulta en el desprecio por la dieta local, impactando la nutrición, identidad y soberanía alimentaria del país.

**Impacto en la Salud:** La preferencia por productos

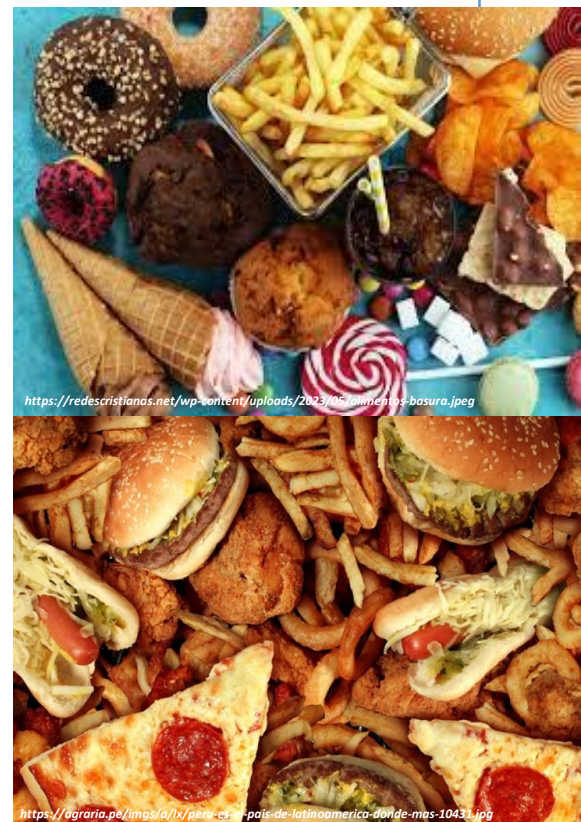
ultraprocesados aumenta el riesgo de malnutrición, obesidad y enfermedades crónicas.

### Revalorización vs. Alienación:

Existe un contraste entre el "boom" gastronómico peruano (revalorización de insumos andinos/amazónicos) y la realidad diaria de gran parte de la población que consume alimentos extranjeros más caros o menos nutritivos por alienación.

**Factores:** La publicidad agresiva, el cambio de estilos de vida y la idea errónea de que lo extranjero es superior influyen en este comportamiento.

Este fenómeno se manifiesta también en trastornos de conducta alimentaria en menores dentro de contextos de conflictos familiares, siendo una consecuencia directa del impacto psicológico y la falta de regulación, según estudios en Perú.





## SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PERÚ

La soberanía y seguridad alimentaria en Perú debe buscar garantizar el acceso físico, económico y cultural a alimentos inocuos y nutritivos, priorizando la producción local. Existe la Ley 31315, la cual es pobremente implementada, pues priman los enfoques importadores, y de producción y agroexportación de alimentos poco consumidos en el Perú. Esa Ley y su desarrollo debiera permitir accionar frente a la dependencia importadora de alimentos.

Aunque existen normas como los octógonos (Ley 30021), persisten desafíos críticos: anemia infantil (43.1% en menores de 3 años), inseguridad alimentaria y malnutrición.

### ALGUNOS CONCEPTOS

**Soberanía Alimentaria:** El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias, protegiendo la producción nacional, la agrobiodiversidad (maíz, papa, quinua) y la identidad cultural, libre de transgénicos.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a decidir sus propias políticas de producción, distribución y consumo de alimentos, priorizando:

- La agricultura familiar y campesina

- La producción local y sostenible
- El respeto a la diversidad cultural y biológica
- El acceso a tierra, agua y semillas

En el Perú, este enfoque está muy vinculado a:

- La agricultura andina y amazónica
- La pesca artesanal
- Los mercados locales y circuitos cortos de comercialización

Implica que el país no dependa excesivamente de importaciones y fortalezca su producción interna.

### Seguridad Alimentaria y

**Nutricional (SAN):** Garantiza que toda la población tenga acceso, en todo momento, a alimentos suficientes para una vida sana. Se basa en cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

### Problemática Actual:

**Desnutrición y Anemia:** Alta prevalencia, particularmente en zonas rurales y tras la pandemia.

**Obesidad:** Afecta a seis de cada diez peruanos, evidenciando una crisis de malnutrición.

### Dependencia Externa:

Vulnerabilidad ante el alza de precios internacionales.

### Objetivos Estratégicos:

Fomentar la agricultura familiar, la pesca artesanal, y asegurar la calidad de los alimentos en el entorno educativo, reduciendo las brechas entre áreas rurales y urbanas.

La seguridad alimentaria y nutricional existe cuando todas las personas:

- Tienen disponibilidad de alimentos
- Tienen acceso físico y económico
- Consumen alimentos inocuos y nutritivos
- Mantienen una alimentación adecuada de manera permanente

En el Perú, la SAN se aborda desde políticas públicas desde ministerios como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), de Salud (MINSA) y de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y Programas que impulsa el MIDIS principalmente.

### Principales desafíos en el Perú

- Alta tasa de anemia infantil
- Desnutrición crónica en zonas rurales y amazónicas
- Dependencia de importación de trigo, maíz y soya
- Impacto del cambio climático en la producción agrícola
- Pobreza y desigualdad territorial

### Enfoque estratégico para el Perú

Para fortalecer soberanía + seguridad alimentaria se requiere:

1. Impulsar la agricultura familiar
2. Compras públicas a productores locales
3. Educación nutricional
4. Reducción de anemia y malnutrición
5. Gestión del riesgo climático

Todo este tópico está fuera de la agenda nacional, y en las elecciones 2026, son pocos los partidos que se la plantean, y desde enfoques minimalistas y pragmáticos y no de cambios estructurales.

# "UN VIOLADOR EN TU CAMINO"



**POR FRIDA FLORES (\*)**

**Son los pacos, (la policía)  
los jueces,  
el estado,  
el presidente.  
El Estado opresor es un macho violador**

**LasTesis Chile 2019**

**A**lianza Lima actualmente ocupa la tercera posición de la Liga I y el primer lugar en la crónica roja.

Tres de sus jugadores —Carlos Zambrano, Bryan Reyna Peña y Miguel Trauco— han sido denunciados por la presunta violación de una joven de 22 años. Más allá del curso que siga el proceso judicial, resulta socialmente significativo el limitado nivel de indignación pública frente a una acusación de esta gravedad, incluso cuando existen constataciones médicas de lesiones físicas compatibles con la denuncia.

Desde una perspectiva teórica, la violación no puede comprenderse como un hecho aislado ni como un desvío individual. En el análisis marxista y materialista, se trata de una práctica funcional a sistemas de dominación: controla cuerpos, refuerza jerarquías de género, clase y raza, y contribuye a la reproducción de un orden social desigual. Silvia Federici ha mostrado cómo la violencia sexual ha operado

históricamente como una herramienta de disciplinamiento corporal asociada a la consolidación del capitalismo y a sus mecanismos de control social.

El feminismo converge en este diagnóstico al subrayar que la violación constituye un mecanismo estructural de poder antes que un impulso patológico. Autoras como Catharine MacKinnon advierten que el consentimiento no puede analizarse al margen de relaciones de poder desiguales, lo que obliga a situar la violencia sexual en un marco político y social más amplio.

Frente a denuncias plausibles, el Estado tiene la obligación de garantizar la recepción adecuada de los testimonios, atención médica especializada y acompañamiento psicológico a las víctimas. Ello no contradice el principio jurídico de presunción de inocencia, sino que lo complementa: proteger a la denunciante no equivale a condenar anticipadamente al denunciado. Si bien existen



casos excepcionales de denuncias falsas, estos no pueden utilizarse para relativizar un fenómeno estructural cuya magnitud y persistencia están ampliamente documentadas.

## ¿Y EN CASA?



La impunidad frente a la violencia sexual se vuelve particularmente visible cuando el sistema institucional falla en investigar con independencia a personas vinculadas al poder político. Un ejemplo relevante es el caso de José Jerí Oré, presidente encargado del Perú cuya denuncia por violación fue archivada durante la gestión del fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez, hoy fiscal de la

*(\*) Estudios de Psicología en la Universidad San Martín de Porres, miembro del Grupo por el Socialismo.*

Nación encargado y a su vez acusado de presunta pertenencia a la red criminal conocida como Los Cuellos Blancos del Puerto. Sin afirmar responsabilidad penal, este antecedente evidencia las limitaciones estructurales del sistema de justicia para actuar con autonomía cuando los denunciados forman parte de entramados de poder.

Este patrón se refuerza con la continuidad en la vida política de Alejandro Aguinaga, exministro de Salud del régimen de Alberto Fujimori y responsable político del programa de esterilizaciones forzadas, reconocido por organismos nacionales e internacionales como una grave violación de derechos humanos. Que hoy ocupe una curul en el Congreso en Fuerza Popular ilustra hasta qué punto la violencia ejercida sobre los cuerpos —ya sea sexual o reproductiva— puede quedar impune y coexistir con el ejercicio del poder estatal.

En este contexto, la limitada reacción social frente a denuncias de violación —especialmente cuando involucran a figuras públicas o personas con capital económico y simbólico— revela una jerarquización de las víctimas y una tolerancia estructural a la violencia. La democracia se delegitima cuando quienes han sido parte de estructuras de abuso, omisión o impunidad se presentan como garantes del orden y la legalidad.

### Con mi cuerpo no te metas

A ello se suma el rol de determinados movimientos religiosos conservadores, en



particular sectores evangélicos que han ganado influencia en América Latina desde la década de 1970, articulando acción comunitaria, presencia mediática e incidencia política. En el Perú, esta influencia se ha expresado de manera concreta en movimientos como “Con mis hijos no te metas”, surgido en 2016 para oponerse a políticas educativas con enfoque de género. Aunque se presenta como una defensa del derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos, sus críticos han señalado que recurre a la desinformación y opera como un dispositivo político-cultural que frena avances en derechos sexuales, reproductivos y de igualdad, con impactos directos en la prevención de la violencia de género.

La persistencia de estas agendas no es neutral: contribuye a sostener un marco cultural que minimiza la violencia sexual, refuerza estereotipos de género y dificulta la implementación de políticas públicas orientadas a la protección de la dignidad humana. Frente a ello, resulta imprescindible una educación basada en el respeto al otro, que reconozca las diferencias biológicas sin convertirlas en jerarquías sociales, y que garantice igualdad de derechos y oportunidades independientemente del género, la orientación sexual o

la condición económica.

Asimismo, el debate público debe incluir de manera explícita la defensa de los derechos reproductivo, la legalización del aborto el reconocimiento legal pleno de las parejas no heterosexuales y la erradicación definitiva de prácticas de violencia institucional sobre los cuerpos, como las esterilizaciones forzadas, cuya memoria histórica exige verdad, justicia y no repetición.

En un contexto electoral, estas cuestiones no pueden quedar relegadas. Las agrupaciones políticas están obligadas a pronunciarse con claridad y a asumir compromisos verificables frente a una problemática que atraviesa derechos humanos fundamentales. Ejercer memoria política implica no solo evaluar promesas de campaña, sino también reconocer responsabilidades y los efectos concretos de un sistema que ha permitido que la violencia, la corrupción y el abuso de poder se reproduzcan sin consecuencias reales para quienes los ejercen.

Fuentes a consultar: Hacia una teoría feminista del Estado Catharine MacKinnon Calibán y la bruja Silvia Federici <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20Ola%20bruja-TdS.pdf>